



Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

Resolución de Alcaldía de Inicio

Expediente n.º: 380/2024

Asunto: CONTRATO DE SERVICIOS INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE CERVERA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria

Fecha de iniciación: 28 de junio de 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE INICIO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
380/2024	CONTRATO DE SERVICIOS INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE CERVERA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA	Providencia de Alcaldía	17-07-2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	17-07-2024	Solicitud de Informes
Informe de Secretaría	17-07-2024	Procedimiento Abierto Simplificado
Informe de Intervención	17-07-2024	Competencia de la Alcaldía-Presidencia

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO DE SERVICIOS INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE CERVERA			
Procedimiento: Abierto simplificado		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 71351914-3	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 59.999,06 €		Impuestos: I.V.A. incluido	Total: 59.999,06 €
Valor estimado del contrato: 49.586,00 €		Impuestos: 10.413,06 €	Total: 59.999,06 €
Fecha de inicio ejecución: septiembre 2024	Fecha fin ejecución: diciembre 2024	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Si	Garantía complementaria: Si

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;

RESUELVO





Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación del CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE CERVERA, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato, por los motivos siguientes:

El objeto del contrato es dar continuidad a la excavación arqueológica efectuada en el Castillo de Cervera del Río Alhama en la campaña de sondeos de 2023, para poder profundizar en su evolución histórica y sacar a la luz nuevos elementos arquitectónicos susceptibles de ser restaurados y acondicionados para su visita pública.

Los objetivos de este contrato de excavación arqueológica son:

- Delimitación de los espacios interiores del sur del edificio en las distintas fases, así como de su relación espacial con el aljibe.
- Completar el conocimiento de las fases de construcción, uso y abandono del conjunto arquitectónico del denominado recinto 2 del castillo, estableciendo así los usos que pudo tener en cada una de ellas.
- Lograr una aproximación a la datación absoluta de cada una de esas fases.
- Definir las necesidades de mantenimiento y restauración de las estructuras que son visibles a simple vista, así como las que puedan surgir tras la excavación.

Es por todo ello que es necesario el contrato de Servicios para la INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CASTILLO DE CERVERA.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el procedimiento de contratación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría-Intervención al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

